



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA TÉCNICO/A MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Funcionario/a de Carrera Técnico/a Medio de Prevención d Riesgos Laborales correspondientes a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para los ejercicios 2023 y 2024, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en la sesión de 03 de diciembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Publicar el cuadernillo de la primera prueba de la fase de oposición, con la plantilla correctora.

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de DOS días hábiles para posibles impugnaciones a preguntas, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. **Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	1/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	1/23





NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

• **FASE DE OPOSICIÓN:**

La fase de oposición consta de una prueba de conocimiento, obligatoria y que se realiza en la presente sesión.

1. Prueba de Conocimientos: Consiste en contestar **77 preguntas tipo test (70 preguntas de examen y 7 de reserva)** con tres opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo. Las preguntas no contestadas, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.

2. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de **99 minutos (90 minutos el examen y 9 las preguntas de reserva)**.

• **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de llenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...)

**NO DEBEN SER CONSIGNADAS.** Sólo se han de consignar los números.

Empiece a llenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.

2. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).

3. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.

4. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.

5. Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página

• **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA).

2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.

3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.

4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y llenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.



- Utilice bolígrafo de tinta negra o azul oscuro
- Ponga una X para marcar la respuesta correcta en cualquiera de las dos mitades
- Para anular una respuesta, rellene completamente la mitad marcada
- Para recuperar una respuesta, ponga una X en la otra mitad
- Para volver a anular, rellene completamente la mitad marcada

5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.

6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.

7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.

8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevárselo.

9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

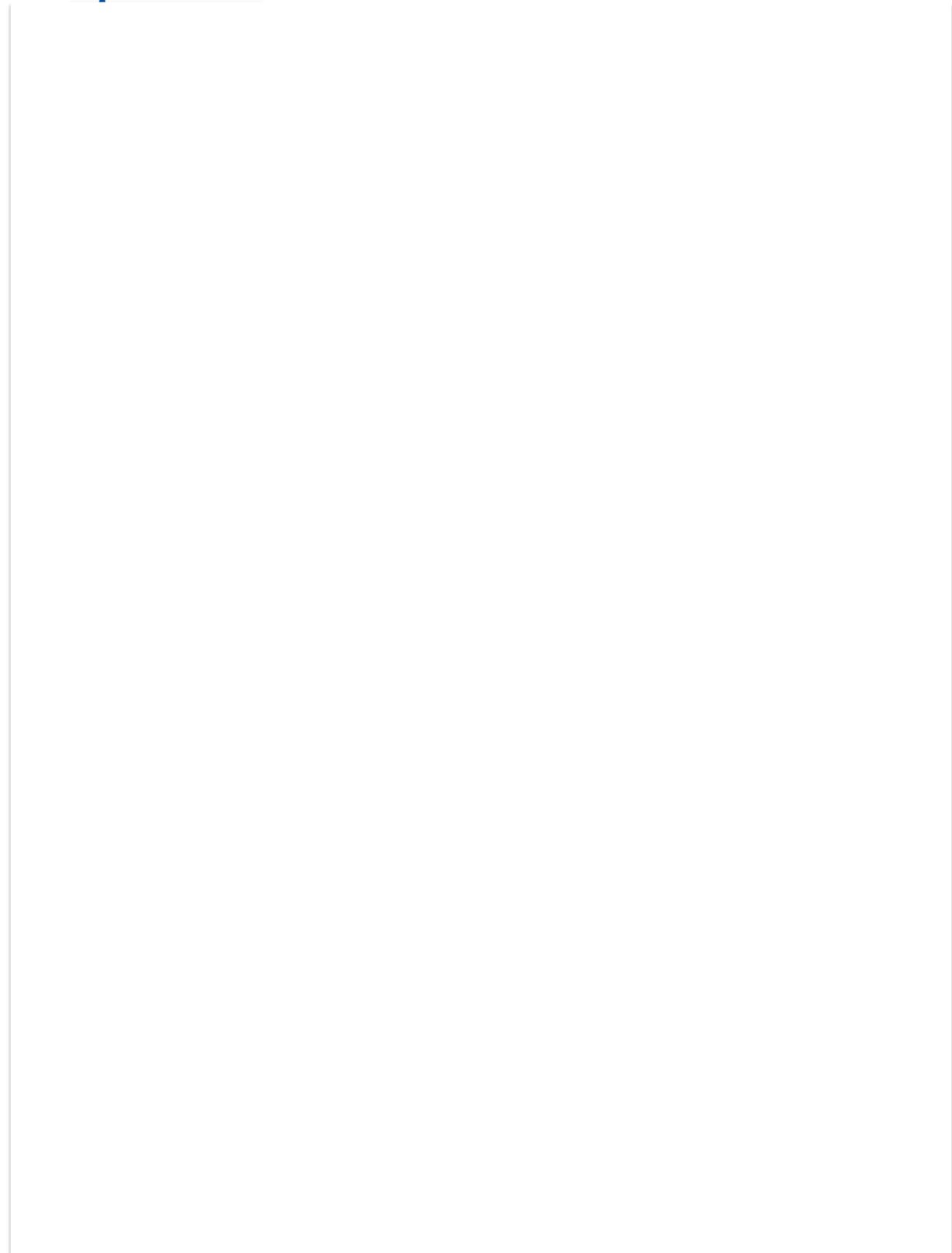
Página 1 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	2/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	2/23





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	3/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	3/23





**1. ¿Cuál de los siguientes derechos reconocidos por la Constitución Española goza de protección reforzada mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- a) Derecho al trabajo
- b) Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- c) Derecho a la propiedad privada y a la herencia

**2. Según la Constitución Española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre la objeción de conciencia es correcta?**

- a) Solo puede establecerse por ley orgánica respecto al servicio militar.
- b) Es un derecho fundamental reconocido expresamente, cuya regulación corresponde únicamente al Gobierno mediante reglamento.
- c) Se reconoce respecto al servicio militar mediante ley, pero su ejercicio está supeditado al control jurisdiccional.

**3. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la designación del Defensor del Pueblo según la Constitución Española es correcta?**

- a) El Defensor del Pueblo es designado exclusivamente por el Congreso de los Diputados.
- b) El Defensor del Pueblo es designado por las Cortes Generales.
- c) El Defensor del Pueblo es designado por la Presidencia del Gobierno.

**4. ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde constitucionalmente al Defensor del Pueblo?**

- a) Fiscalizar la actividad del Gobierno en relación a la transparencia presupuestaria
- b) Defender los derechos fundamentales de los ciudadanos supervisando la actuación de la Administración, pudiendo hacer recomendaciones y presentar informes ante las Cortes Generales.
- c) Imponer sanciones administrativas a funcionarios por vulneración de derechos.

Página 3 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	4/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	4/23





**5. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define constitucionalmente la función esencial del Tribunal de Cuentas?**

- a) El Tribunal de Cuentas controla exclusivamente las cuentas del Gobierno central y la ejecución del presupuesto nacional.
- b) El Tribunal de Cuentas fiscaliza la actividad económico-financiera del sector público y ejerce la función jurisdiccional en relación con la responsabilidad contable.
- c) El Tribunal de Cuentas supervisa únicamente la legalidad tributaria de los ciudadanos.

**6. ¿Quién designa a los miembros del Tribunal de Cuentas, según la Constitución Española?**

- a) Son designados por las Cortes Generales.
- b) Son nombrados exclusivamente por el Presidente del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda.
- c) Son elegidos por el Consejo General del Poder Judicial.

**7. ¿Qué ámbito de fiscalización establece la Constitución Española para el Tribunal de Cuentas?**

- a) El Tribunal de Cuentas está limitado a la fiscalización de los fondos privados gestionados por las administraciones públicas.
- b) El Tribunal de Cuentas solo fiscaliza los entes estatales excluyendo a las comunidades autónomas y entidades locales.
- c) El Tribunal de Cuentas fiscaliza todo el sector público, incluidos los organismos autonómicos y locales en los términos que establezca la ley.

**8. ¿Qué tipo de ley puede dictar el Estado para delegar competencias en las Comunidades Autónomas, permitiendo a estas legislar para sí mismas según lo previsto en la Constitución Española?**

- a) Ley ordinaria aprobada por mayoría simple en las Cortes Generales
- b) Real decreto aprobado por el Gobierno
- c) Ley marco aprobada por las Cortes Generales

Página 4 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	5/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	5/23





**9. ¿Cuál de los siguientes mecanismos permite al Estado “armonizar” disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas en casos que lo exija el interés general, incluso aunque la materia sea competencia autonómica?**

- a) Leyes de armonización
- b) Decretos legislativos
- c) Leyes de bases

**10. En caso de conflicto positivo de competencias entre el Estado y una Comunidad Autónoma, ¿qué órgano constitucional tiene atribuida la responsabilidad de resolverlo?**

- a) Tribunal Constitucional
- b) Tribunal Supremo
- c) Consejo de Estado

**11. ¿En qué fase del procedimiento administrativo se dictan normalmente las diligencias para la práctica de pruebas y cómo se garantiza el derecho de defensa del interesado?**

- a) En la fase de iniciación, con carácter excepcional, asegurando únicamente la notificación de la apertura del expediente.
- b) En la fase de instrucción, con obligación de traslado previo al interesado para alegaciones.
- c) En la fase de finalización, una vez formulada la propuesta de resolución.

**12. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta sobre la retroacción de actuaciones en el procedimiento administrativo?**

- a) Podrá acordarse la retroacción de actuaciones cuando se haya producido indefensión.
- b) Solo puede acordarse en la iniciación si la solicitud carece de firma digital.
- c) Solo puede acordarse tras la resolución si esta es desfavorable al interesado.

**13. ¿Cuál de los siguientes es considerado expresamente como contrato administrativo típico conforme a la Ley de Contratos del Sector Público?**

- a) Contrato de colaboración público-privada
- b) Contrato de concesión de obras
- c) Contrato de seguro de responsabilidad civil

Página 5 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	6/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	6/23





**14. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente la naturaleza del contrato de servicios según la legislación española de contratación pública?**

- a) Es un contrato para la realización de prestaciones consistentes en actividades o trabajos concretos a favor de la entidad contratante, distintos de las obras y suministros.
- b) Es un contrato para la ejecución de obras con cesión del uso.
- c) Es un contrato para la gestión y explotación de infraestructuras públicas.

**15. El artículo 3 del Real Decreto 67/2010, de 29 de enero de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado establece que la herramienta a través de la cual debe integrarse la actividad preventiva de los departamentos y organismos públicos en su sistema general de gestión, en los términos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 33/1997 de 17 de enero es:**

- a) El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- b) El Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración del Estado
- c) El Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de cada Comunidad Autónoma

**16. No será de aplicación la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, según lo dispuesto en el artículo 3.2 del RD 67/2010, de 29 de enero, en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan, en el ámbito de las funciones públicas de:**

- a) Servicios operativos de protección civil y peritaje forense en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública
- b) Policía, seguridad y resguardo aduanero
- c) Todas son correctas

**17. ¿Qué es la fatiga laboral?**

- a) Un riesgo laboral
- b) Un accidente de trabajo
- c) Un daño profesional

**18. Indique en qué consiste el riesgo laboral**

- a) En todo aquello que produzca una alteración de la salud
- b) En la probabilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo
- c) En toda enfermedad o lesión

Página 6 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	7/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	7/23





**19. Se considera el accidente de trabajo.**

- a) Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- b) Todo suceso imprevisto y no deseado que provoca o puede provocar daño y perdidas tanto de tipo lesivo como material
- c) Todo suceso previsto o imprevisto que provoca daños en la salud de los trabajadores

**20. ¿A quienes les corresponde, en los términos que, respectivamente, les reconocen el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, la defensa de los intereses de los trabajadores en materia de prevención de riesgos en el trabajo, y que para ello, los representantes del personal ejercerán las competencias que dichas normas establecen en materia de información, consulta y negociación, vigilancia y control y ejercicio de acciones ante las empresas y los órganos y tribunales competentes?**

- a) A los Comités de Seguridad y Salud
- b) A los Comités de Empresa, a los Delegados de Personal y a los representantes sindicales
- c) A los Delegados de Prevención.

**21. La investigación de los accidentes de trabajo se equipara con la inspección de seguridad en que:**

- a) Son técnicas operativas
- b) Son posteriores al accidente
- c) Son técnicas analíticas

**22. Conocer los hechos sucedidos se trata de una actuación que se incluye**

- a) En los objetivos directos de una investigación de accidentes
- b) En los objetivos preventivos de una investigación de accidentes
- c) En los objetivos de protección de una investigación de accidentes

Página 7 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	8/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	8/23



**23. ¿En qué se centra la inspección de partes críticas?**

- a) En la que realiza cualquier persona cuando, de forma espontánea, detecta un peligro durante su trabajo
- b) En la identificación de forma sistemática sobre un área completa
- c) En la revisión de las máquinas, equipos, materiales o estructuras o áreas que ofrecen mayor probabilidad de ocasionar un accidente

**24. De conformidad con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados, estarán compuestos por:**

- a) Dispositivos de accionamiento, equipos de control de funcionamiento y unidades generadoras de aerosol
- b) Dispositivos de accionamiento y equipos de control de funcionamiento
- c) Generadores de aerosol

**25. De conformidad con el programa de mantenimiento de los sistemas de protección activa contra incendios, se revisarán la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores de los sistemas de detección y alarma de incendios y dispositivos para la activación manual de alarma**

- a) Cada tres meses
- b) Cada seis meses
- c) Anualmente

**26. De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, una de las obligaciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra es:**

- a) Garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.
- b) Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista.
- c) Elaborar o hacer que se elabore el estudio de seguridad y salud.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	9/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	9/23





**27. De acuerdo con el Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, señale que agentes y condiciones de trabajo a los cuales no podrán estar expuestas las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural:**

- a) Radiaciones ionizantes.
- b) Frío y calor extremos.
- c) Agentes biológicos de los grupos de riesgo 2, 3 y 4.

**28. Indique el valor límite ambiental de exposición diaria (VLA-ED) al amianto que los empresarios deben asegurar que ninguna persona trabajadora esté expuesta:**

- a) 0,01 fibras por centímetro cúbico.
- b) 0,1 fibras por centímetro cúbico.
- c) 1 fibra por centímetro cúbico.

**29. Indique la secuencia correcta de las principales vías de absorción de agentes químicos en el organismo, ordenadas según su relevancia en la exposición a un agente químico:**

- a) Vías respiratorias, dérmica, digestiva y parenteral.
- b) Vías respiratorias, dérmica, parenteral y digestiva.
- c) Vías respiratorias, digestiva, dérmica y parenteral.

**30. Según lo indicado en la Guía Técnica del Real Decreto 374/2001, que establece criterios vinculados a los Reglamentos REACH y CLP, indique en qué epígrafe de la Ficha de Datos de Seguridad se recoge la información relativa a los equipos de protección individual:**

- a) 6.
- b) 7.
- c) 8.

**31. Un agente biológico que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre, se clasifica como:**

- a) Agente biológico del grupo 0.
- b) Agente biológico del grupo 1.
- c) Agente biológico del grupo 2.

Página 9 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	10/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	10/23





**32. De acuerdo con el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, los valores límite de exposición se fijan en:**

- a) LAeq,d = 80 dB(A) y Lpico= 135 dB (C), respectivamente.
- b) LAeq,d = 85 dB(A) y Lpico= 137 dB (C), respectivamente.
- c) LAeq,d = 87 dB(A) y Lpico= 140 dB (C), respectivamente.

**33. De acuerdo con el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, señale con qué frecuencia deben realizarse, como mínimo, la evaluación y la medición de los niveles de ruido al que están expuestas las personas trabajadoras:**

- a) Cada año en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción, o cada cinco años cuando se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción.
- b) Cada año en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción, o cada tres años cuando se sobrepasen los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción.
- c) Cada tres años en los puestos de trabajo en los que se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción, o cada cinco años cuando se sobrepasen los valores inferiores de exposición que dan lugar a una acción.

**34. Para la vibración transmitida al cuerpo entero, el valor de exposición diaria normalizado para un periodo de referencia de ocho horas que da lugar a una acción se fija en:**

- a) 0,5 m/s<sup>2</sup>.
- b) 1,15 m/s<sup>2</sup>.
- c) 2,5 m/s<sup>2</sup>.

**35. Indique la respuesta correcta en relación con los valores límite de exposición y valores de exposición que dan lugar a una acción en el caso de una vibración transmitida al sistema mano-brazo:**

- a) El valor límite de exposición diaria normalizado para un periodo de referencia de ocho horas se fija en 5 m/s<sup>2</sup>.
- b) El valor de exposición diaria normalizado para un periodo de referencia de ocho horas que da lugar a una acción se fija en 0,5 m/s<sup>2</sup>.
- c) El valor límite de exposición diaria normalizado para un periodo de referencia de ocho horas se fija en 2,5 m/s<sup>2</sup>, y el valor de exposición diaria normalizado para un periodo de referencia de ocho horas que da lugar a una acción se fija en 0,5 m/s<sup>2</sup>.

Página 10 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	11/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	11/23





**36. Indique cuáles de los siguientes métodos se utilizan para la evaluación ergonómica de puestos de trabajo:**

- a) LEST, EWA y ANACT.
- b) RULA, REBA y ERGOS.
- c) LEST, EWA y ERGOS.

**37. De acuerdo con la Guía Técnica del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, indique la recomendación correcta:**

- a) El nivel de exposición a ruido para trabajos de rutina de oficina no exceda los 55 dB.
- b) Se debe proporcionar un reposapiés al personal trabajador usuario de PVD.
- c) La inclinación del teclado debería ser superior a 15° respecto al plano horizontal.

**38. De acuerdo con la Guía Técnica del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, para trabajos en locales cerrados donde se realicen tareas de oficinas y similares, se recomienda que la temperatura del aire se mantenga dentro de los siguientes rangos:**

- a) En época de verano de 17º a 20ºC y en época de invierno de 22º a 26ºC.
- b) En época de verano de 20º a 23ºC y en época de invierno de 21º a 25ºC.
- c) En época de verano de 23º a 26ºC y en época de invierno de 20º a 24ºC.

**39. De acuerdo con la Guía Técnica del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, indique la respuesta correcta en relación con la colocación de la pantalla:**

- a) A una distancia superior a 400 mm respecto a los ojos del usuario y a una altura tal que pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60º bajo la horizontal.
- b) A una distancia comprendida entre 400 mm y 750 mm y a una altura tal que la parte superior de la misma coincida con la altura de los ojos del usuario de manera que pueda ser visualizada dentro del espacio situado entre la línea de visión horizontal y la trazada a 40º bajo la horizontal.
- c) A una distancia inferior a 600 mm respecto a los ojos del usuario y a una altura tal que pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 40º bajo la horizontal.

Página 11 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	12/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	12/23





**40. De acuerdo con la Guía Técnica del Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, el peso máximo que no se debe sobrepasar, en condiciones ideales, es:**

- a) 20 kg en el caso de mujeres de 20 a 45 años.
- b) 20 kg en el caso de hombres de 20 a 45 años.
- c) 25 kg en el caso de hombres y mujeres de 20 a 45 años.

**41. Diversos autores han propuesto definiciones sobre lo que se entiende por repetitividad en el trabajo. Una de las más reconocidas es la de Silverstein, quien establece que un trabajo se considera repetitivo cuando la duración del ciclo de trabajo fundamental es menor de:**

- a) 25 segundos.
- b) 30 segundos.
- c) 35 segundos.

**42. Señale el número correcto de preguntas del cuestionario del método FPSICO, desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para evaluar los factores psicosociales:**

- a) 42 preguntas.
- b) 43 preguntas.
- c) 44 preguntas.

**43. Señale la dimensión específica que incluye el cuestionario ISTAS21 para abordar la carga derivada de la jornada laboral y doméstica, especialmente en mujeres trabajadoras:**

- a) Conciliación familiar.
- b) Doble presencia.
- c) Confianza laboral – familiar.

Página 12 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	13/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	13/23





**44. Seleccione la opción que mejor describe la relación entre los métodos de evaluación y los factores que influyen en la carga mental de trabajo:**

- a) La carga mental se evalúa directamente mediante pruebas psicotécnicas aplicadas al trabajador.
- b) La evaluación debe considerar tanto los factores de carga inherentes a la tarea como otros elementos contextuales, aunque no existan métodos directos de medición.
- c) Solo se consideran los factores físicos del entorno laboral para valorar la carga mental.

**45. Señale la respuesta correcta en relación con las características personales que incrementan la vulnerabilidad al estrés laboral:**

- a) Personalidad tipo A, rigidez y ansiedad.
- b) Introversión, alta autonomía y baja autoexigencia.
- c) Dependencia, flexibilidad y baja competitividad.

**46. Señale la respuesta correcta en relación con la frecuencia mínima para considerar mobbing según H. Leymann:**

- a) Una vez al mes durante seis meses.
- b) Al menos una vez por semana durante más de seis meses.
- c) Todos los días durante un mes.

**47. Señale la respuesta correcta sobre la secuencia completa de las fases del síndrome de burnout (SQT):**

- a) Frustración → Entusiasmo → Apatía → Estancamiento → Quemado.
- b) Entusiasmo → Estancamiento → Frustración → Apatía → Quemado.
- c) Estancamiento → Entusiasmo → Apatía → Frustración → Quemado.

**48. Señale la respuesta correcta en relación con el criterio práctico para considerar un edificio como "enfermo":**

- a) Cuando más del 10% de los ocupantes presentan síntomas relacionados con el ambiente interior.
- b) Cuando más del 20% de los ocupantes presentan quejas sobre su salud vinculadas al edificio.
- c) Cuando más del 50% de los ocupantes presentan síntomas graves y permanentes.

Página 13 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	14/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	14/23





**49. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo es:**

- a) El órgano colegiado asesor de las Administraciones públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- b) El servicio público al que corresponde la función de la vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) El órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas.

**50. Señale la respuesta correcta en relación con la paralización de la actividad por parte de los representantes legales de las personas trabajadoras:**

- a) Los representantes pueden paralizar la actividad sin necesidad de comunicarlo a la empresa ni a la autoridad laboral.
- b) Si el empresario no adopta medidas ante un riesgo grave e inminente, los representantes legales de los trabajadores pueden acordar por mayoría la paralización de la actividad, debiendo comunicarlo de inmediato a la empresa y a la autoridad laboral, que decidirá en 24 horas si ratifica o anula la medida.
- c) La paralización solo puede ser decidida por la autoridad laboral, previa solicitud de las personas trabajadoras.

**51. De acuerdo con la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, señale la frecuencia mínima con la que se reunirá el Comité de Seguridad y Salud:**

- a) Trimestralmente.
- b) Trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones del mismo.
- c) Trimestralmente y excepcionalmente cuando así lo soliciten los Delegados de Prevención.

**52. De acuerdo con lo previsto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el derecho a la protección frente a los riesgos laborales:**

- a) Implicará que el empresario y las personas trabajadoras se repartirán las laborales de prevención y su responsabilidad.
- b) Implicará la integración de la actividad preventiva en la empresa.
- c) Será exigible cuando se cumplan la correlación de deberes tanto de los empresarios como de las personas trabajadoras y sus representantes.

Página 14 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	15/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	15/23



**53. La evaluación inicial deberá revisarse, en todo caso, cuando:**

- a) Se hayan detectado daños a la salud de las personas trabajadoras.
- b) Se hayan apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades de prevención son adecuadas y suficientes.
- c) A petición de los delegados de Prevención.

**54. El artículo 2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, establece que:**

- a) El Plan de prevención de riesgos laborales debe ser aprobado por la dirección de la empresa, asumido por toda la estructura organizativa, en particular por todos sus niveles jerárquicos, y conocido por todos sus trabajadores.
- b) Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales son la evaluación de riesgos y la ejecución efectiva de la actividad preventiva.
- c) Las empresas de hasta 25 trabajadores que no desarrollen actividades del anexo I podrán reflejar en un único documento el Plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva

**55. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto a las condiciones de uso de escaleras de mano según la normativa de seguridad laboral?.**

- a) No se deben utilizar escaleras de mano, especialmente aquellas que superen los 3,5 metros de longitud, si no se tiene garantía sobre su resistencia.
- b) No se deben utilizar escaleras de mano, especialmente aquellas que superen los 5 metros de longitud, si no se tiene garantía sobre su resistencia.
- c) No se deben utilizar escaleras de mano, especialmente aquellas que superen los 4 metros de longitud, si no se tiene garantía sobre su resistencia.

**56. Señale la respuesta correcta en relación con la señalización de seguridad y salud en el trabajo:**

- a) Es una medida sustitutoria de la formación e información de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- b) Es una medida sustitutoria de las medidas técnicas y organizativas de protección colectiva.
- c) No deberá considerarse una medida sustitutoria de las medidas técnicas y organizativas de protección colectiva, ni de la formación e información de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Página 15 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	16/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	16/23





**57. El Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, no es de aplicación a:**

- a) Las obras de construcción.
- b) Los lugares de trabajo situados dentro de los medios de transporte.
- c) Las refinerías de petróleo

**58. De acuerdo con el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, las personas trabajadoras no deberán estar expuestas de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda el siguiente límite:**

- a) Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,50 m/s.
- b) Trabajos en ambientes no calurosos: 0,75 m/s.
- c) Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,25 m/s.

**59. Según lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, señale en qué casos los lugares de trabajo deben disponer de un local destinado a primeros auxilios y otras atenciones sanitarias:**

- a) Siempre que el centro de trabajo tenga más de 25 personas trabajadoras, sin excepción.
- b) Cuando el centro de trabajo tenga más de 50 personas trabajadoras, o más de 25 si lo determina la autoridad laboral por la peligrosidad de la actividad y dificultad de acceso a asistencia médica.
- c) Siempre que el centro de trabajo esté ubicado a más de 15 km de un hospital o centro de salud.

**60. Conforme a lo indicado en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, en relación con las escalas fijas, la distancia entre el frente de los escalones y las paredes más próximas al lado del ascenso será, por lo menos, de:**

- a) 55 centímetros
- b) 75 centímetros.
- c) 85 centímetros.

Página 16 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	17/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	17/23





**61. Según el Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, el nivel de iluminación mínimo para zonas de trabajo con exigencias visuales altas es de:**

- a) 300 lux.
- b) 500 lux.
- c) 1.000 lux.

**62. Las escaleras que no sean de servicio deberán cumplir con las siguientes dimensiones en sus escalones:**

- a) La huella no debe ser menor a 15 centímetros y la contrahuella no debe exceder los 25 centímetros.
- b) Se permite una huella entre 23 y 36 centímetros, acompañada de una contrahuella entre 13 y 20 centímetros.
- c) También se admite una huella entre 13 y 20 centímetros, siempre que la contrahuella esté entre 23 y 36 centímetros.

**63. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no corresponde a una obligación del empresario según el Real Decreto 1215/1997?**

- a) El empresario debe garantizar que los equipos de trabajo sean adecuados y seguros para la tarea a realizar.
- b) El empresario debe realizar el mantenimiento de los equipos únicamente cuando se produzca una avería.
- c) El empresario debe tener en cuenta los principios ergonómicos en el diseño del puesto de trabajo.

**64. Tienen consideración de equipo de protección individual (EPI):**

- a) El material de autodefensa.
- b) Los aparatos portátiles de detección de riesgo.
- c) Las cremas de protección.

Página 17 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	18/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	18/23





**65. De acuerdo con el Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, el empresario evaluará los riesgos específicos derivados de atmósferas explosivas, teniendo en cuenta, al menos:**

- a) La probabilidad de formación y la duración de atmósferas explosivas; y la probabilidad de la presencia y activación de focos de ignición, incluidas las descargas electrostáticas
- b) Las instalaciones, las sustancias empleadas, los procesos industriales y sus posibles interacciones; y las proporciones de los efectos previsibles.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**66. La señalización de zonas de riesgo de atmósferas explosivas, de acuerdo con el Real Decreto 681/2003 de 12 de junio, tendrán las siguientes características intrínsecas:**

- a) Forma triangular, letras negras sobre fondo amarillo, bordes negros (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 20% de la superficie de la señal).
- b) Forma triangular, letras amarillas sobre fondo negro (el negro deberá cubrir como mínimo el 30% de la superficie de la señal).
- c) Forma triangular, letras negras sobre fondo amarillo, bordes negros (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

**67. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no corresponde a una obligación del empresario según el Real Decreto 773/1997?**

- a) Determinar los puestos de trabajo en los que sea necesario el uso de equipos de protección individual, especificando los riesgos y el tipo de protección requerida.
- b) Proporcionar gratuitamente los equipos de protección individual necesarios y reponerlos cuando sea preciso.
- c) Permitir que las personas trabajadoras elijan libremente el equipo de protección individual que prefieran utilizar.

**68. Se entiende por espacio confinado:**

- a) Recinto abierto únicamente por su parte superior, cuya profundidad impide una ventilación natural adecuada, susceptible de acumular contaminantes tóxicos o inflamables, o de presentar una atmósfera con deficiencia de oxígeno, y que no está diseñado para la ocupación continua de trabajadores.
- b) Recinto cerrado, con acceso restringido mediante una abertura reducida para entrada y salida, carente de ventilación natural, susceptible de acumular contaminantes tóxicos o inflamables, o de presentar una atmósfera con deficiencia de oxígeno, y no diseñado para la permanencia continua de trabajadores.

Página 18 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	19/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	19/23





c) Recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores.

**69. El empresario que contrata o subcontrata con otros la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquél y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, se considera:**

- a) Empresario titular.
- b) Empresario principal.
- c) Contratista principal.

**70. Se considerará medio de coordinación preferente la designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas:**

- a) Cuando concurran dos o más condiciones, como la existencia de actividades peligrosas, dificultad para controlar interacciones, incompatibilidad de actividades o complejidad en la coordinación.
- b) Siempre que haya más de una empresa presente en el centro de trabajo, sin importar el tipo de actividades desarrolladas.
- c) Únicamente cuando el empresario principal lo solicite expresamente, independientemente de los riesgos presentes en el centro de trabajo.

#### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**71. El empresario principal, según lo indicado en el Real Decreto 171/2004:**

- a) Debe verificar que las empresas contratistas y subcontratistas han implementado medios de coordinación y exigir acreditaciones escritas sobre la evaluación de riesgos, planificación preventiva e información/formación antes del inicio de la actividad.
- b) Puede delegar la comprobación del cumplimiento normativo exclusivamente en los recursos preventivos de las empresas concurrentes, siempre que exista constancia documental.
- c) Solo está obligado a exigir acreditaciones cuando las actividades contratadas impliquen riesgos graves o muy graves, según lo establecido en el artículo 42.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000.

Página 19 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	20/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	20/23





**72. De acuerdo con el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, para la elección de los equipos de protección individual el empresario deberá llevar a cabo una serie de actuaciones. Señale la correcta**

- a) Analizar y evaluar los riesgos existentes que no puedan evitarse o limitarse suficientemente por otros medios.
- b) Definir las características que deberán reunir los equipos de protección individual para garantizar su función, teniendo en cuenta la naturaleza y magnitud de los riesgos de los que deban proteger, así como los factores adicionales de riesgo que puedan constituir los propios equipos de protección individual durante su utilización.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**73. ¿Cuál es la opción correcta respecto a las inspecciones que deben realizarse en los andamios según la normativa vigente?**

- a) Los andamios deben ser revisados antes de su puesta en servicio, de forma periódica, y tras cualquier modificación o situación que pueda comprometer su resistencia o estabilidad.
- b) Los andamios deben inspeccionarse antes de ser utilizados y después de cualquier cambio o circunstancia que afecte su estabilidad. Las inspecciones periódicas pueden ser realizadas por un trabajador designado por el empresario.
- c) Los andamios deben ser inspeccionados antes de su uso, periódicamente, y también tras haber estado sin utilizarse durante más de seis meses.

**74. Señale la respuesta correcta en relación con la señalización de seguridad y salud en el trabajo:**

- a) La señalización de las salidas y recorridos de evacuación y la ubicación de primeros auxilios y las señales de obligación se señalizarán en forma de panel y verde sobre blanco.
- b) Será necesario señalizar como complemento a cualquier medida implantada, cuando la misma no elimine totalmente el riesgo.
- c) Los pictogramas serán lo más sencillos posible, evitándose detalles inútiles para su comprensión, no podrán variar en detalles para evitar que cambie su comprensión y significado.

Página 20 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	21/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	21/23





**75. Señale la respuesta correcta en relación con los factores de riesgo del síndrome del edificio enfermo:**

- a) La ventilación insuficiente y la falta de renovación del aire son factores que pueden favorecer su aparición.
- b) El síndrome del edificio enfermo se produce exclusivamente por la antigüedad del edificio.
- c) Solo se origina por la presencia de contaminantes químicos en el aire.

**76. Señale la respuesta correcta sobre los síntomas principales del burnout:**

- a) Cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal en el trabajo.
- b) Ansiedad, depresión y agresividad física.
- c) Estrés físico, fatiga muscular y pérdida de memoria.

**77. De acuerdo con el Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, en la evaluación de la manipulación manual de cargas es necesario analizar, entre otros, los siguientes factores de riesgo:**

- a) Características de la carga, esfuerzo físico necesario, características del medio de trabajo, exigencias de la actividad y factores individuales.
- b) Peso de la carga, condiciones termohigrométricas del entorno, manipulación en equipo y capacidad individual de realizar actividades físicas
- c) Forma, dimensiones y agarre de la carga, movimientos de torsión o de flexión del tronco, espacio libre suficiente para el ejercicio de la actividad y frecuencia de la manipulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	22/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	22/23



PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN DE CONOCIMIENTO  
TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1 b	39 b
2 c	40 a
3 b	41 b
4 b	42 c
5 b	43 b
6 a	44 b
7 c	45 a
8 c	46 b
9 a	47 b
10 a	48 b
11 b	49 c
12 a	50 b
13 b	51 b
14 a	52 b
15 a	53 a
16 c	54 a
17 c	55 b
18 b	56 c
19 a	57 b
20 b	58 a
21 c	59 b
22 a	60 b
23 c	61 b
24 a	62 b
25 b	63 b
26 b	64 c
27 a	65 c
28 b	66 c
29 a	67 c
30 c	68 c
31 b	69 b
32 c	70 a
33 b	71 a
34 b	72 c
35 a	73 a
36 c	74 b
37 a	75 a
38 c	76 a
	77 a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII	Fecha	03/12/2025 14:17:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQSKFPYX77DS5ECCUJTII</a>	Página	23/23



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI	Fecha	03/12/2025 14:25:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PXJPNXYL5EK6EVAF4PGMI</a>	Página	23/23

